



PLAN DE TRABAJO DERIVADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Fecha de Aprobación: 19 de junio de 2026

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda realizó la Deliberación Pública el día 28 de mayo de 2026, contando con la participación de la Asamblea Local Ciudadana, representantes de organizaciones sociales, líderes comunitarios, autoridades parroquiales y ciudadanía en general.

Durante la jornada se receptaron observaciones, sugerencias y recomendaciones ciudadanas respecto a la gestión institucional presentada, los aportes ciudadanos fueron socializados y validados en plenaria general, constituyéndose en insumos para la elaboración del presente Plan de Trabajo.

Los aportes ciudadanos constan en el Acta de Deliberación Pública, Acta de Mesas de Trabajo, registros de asistencia, registros fotográficos y video institucional del evento, documentos que forman parte del expediente de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

OBJETIVO GENERAL

Incorporar y dar seguimiento a las recomendaciones y aportes formulados por la ciudadanía durante el proceso de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, fortaleciendo la gestión institucional y la participación ciudadana.

PLAN DE TRABAJO

Pregunta / Sugerencia Ciudadana	Respuesta de la Máxima Autoridad	Acción Propuesta
Felicitaciones por la gestión realizada y por el trabajo en equipo del GAD.	Agradecemos las muestras de apoyo y confianza expresadas por la ciudadanía. Este reconocimiento fortalece nuestro compromiso de continuar trabajando de manera transparente,	Mantener espacios permanentes de participación ciudadana y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión institucional.





Pregunta / Sugerencia Ciudadana	Respuesta de la Máxima Autoridad	Acción Propuesta
	participativa y responsable en beneficio de toda la parroquia.	
Solicitud de lámparas para alumbrado público en la vía y recinto Santa Clemencia.	Se acoge favorablemente la solicitud ciudadana debido a la importancia que tiene el alumbrado público para la seguridad y bienestar de los habitantes del sector.	Realizar una inspección técnica del área y gestionar ante CNEL la instalación, reposición o mantenimiento de las luminarias requeridas.
Construcción de la Casa del Adulto Mayor.	La atención a los grupos prioritarios constituye una de las principales líneas de acción de esta administración, por lo que se continuará impulsando este importante proyecto social.	Gestionar recursos económicos y apoyo interinstitucional para la elaboración de estudios y posterior ejecución de la Casa del Adulto Mayor.
Mejoramiento de aceras, bordillos y alcantarillado.	Estas obras representan una necesidad prioritaria para mejorar la movilidad, seguridad y calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	Coordinar con el GAD Municipal la inclusión de estas obras dentro de la planificación anual y gestionar recursos para su ejecución.
Habilitación del salón auditorio para actividades del adulto mayor.	Se analizará la propuesta considerando las necesidades de los adultos mayores y la disponibilidad de infraestructura existente.	Realizar una evaluación técnica de las instalaciones y definir un plan de adecuación para actividades comunitarias y recreativas.
Exigir al Municipio el cumplimiento de sus competencias.	El GAD Parroquial mantendrá una gestión permanente ante las instituciones competentes para atender las necesidades de la ciudadanía dentro del marco legal correspondiente.	Remitir oficios, efectuar reuniones de trabajo y dar seguimiento a los requerimientos presentados ante el GAD Municipal.
Alumbrado público y mejoramiento vial	Se reconoce la problemática expuesta por los moradores y se priorizará la búsqueda	Gestionar la reposición de luminarias y coordinar trabajos de





Pregunta / Sugerencia Ciudadana	Respuesta de la Máxima Autoridad	Acción Propuesta
en el sector El Triunfo.	de soluciones que permitan mejorar las condiciones del sector.	mantenimiento y mejoramiento vial con las entidades competentes.
Gestión de proyectos sociales y apoyo al adulto mayor mediante ONG.	Consideramos fundamental fortalecer alianzas estratégicas que permitan ampliar la cobertura de programas sociales dirigidos a grupos vulnerables.	Identificar organismos nacionales e internacionales y presentar proyectos para la obtención de financiamiento y cooperación técnica.
Construcción de un puente carrozable sobre el río La Guayaba.	La solicitud es de gran importancia debido a que mejorará la conectividad, movilidad y desarrollo productivo del sector.	Elaborar una propuesta técnica preliminar y gestionar recursos ante instituciones provinciales y nacionales para su ejecución.
Ampliación de guardarraya y colocación de tubos en Santa Clemencia.	La administración evaluará la factibilidad técnica de la intervención para garantizar la seguridad y el adecuado drenaje de las aguas.	Realizar una inspección técnica en el sector y gestionar los materiales y recursos necesarios para la obra.
Continuar trabajando unidos por el desarrollo de la parroquia.	Agradecemos la confianza de la ciudadanía y reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando acciones que contribuyan al desarrollo integral de la parroquia y sus comunidades.	Fortalecer la coordinación entre el GAD Parroquial, organizaciones comunitarias y ciudadanía para la ejecución de proyectos de interés común.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Esmeralda realizará el seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades contempladas en el presente Plan de Trabajo, mediante las coordinaciones entre la máxima autoridad, vocales y responsables de las comisiones respectivas.

Los avances y resultados obtenidos serán incorporados en los informes de gestión institucional y considerada dentro del siguiente proceso de





Rendición de Cuentas, garantizando el seguimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía.

CONCLUSIONES

La Asamblea Local Ciudadana participó activamente en la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas realizada el 28 de mayo de 2026, así como en las mesas de trabajo temáticas desarrolladas durante el evento.

Las observaciones, sugerencias y recomendaciones formuladas por la ciudadanía fueron recogidas, sistematizadas y validadas en plenaria general.

El presente Plan de Trabajo constituye el instrumento institucional para dar seguimiento a los compromisos derivados del proceso participativo de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El cumplimiento de este Plan de Trabajo será evaluado e informado a la ciudadanía dentro de los mecanismos de participación ciudadana y en el próximo proceso de Rendición de Cuentas.

Para constancia de lo actuado, se suscribe el presente Plan de Trabajo a los 19 días del mes de junio de 2026.

Ing. Viviana Quito
Secretaria- Tesorera

Equipo Rendición de cuentas

Ing. Junior Gaibor
Presidente

Equipo Rendición de cuentas

Ing. Jimmy Camacho
Vocal

Equipo de Rendición de cuentas

